



# CARTAS DE PAGO RECIBOS Y MEDIOS DE PAGO

### CARTAS DE PAGO DE RECIBOS NO DOMICILIADOS

El pago en período voluntario de las deudas de notificación colectiva y periódica la notificación colectiva se realizará mediante edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, *no resultado obligatorio para la administración la emisión de avisos de domiciliación y cartas de pago*. No obstante, a fin de facilitar el pago de los tributos a todos los contribuyentes, el Servicio de Recaudación realizará las siguientes actuaciones:

- Los valores domiciliados serán cargados en cuenta las fechas indicadas en el calendario fiscal.
- Las cartas de pago de los valores no domiciliados se remitirán preferentemente por correo electrónico a los contribuyentes que hayan facilitado su dirección. El resto, se realizará por correo postal siempre y cuando el contribuyente no esté marcado como desconocido y el importe del recibo sea superior a 8 €.
- El Servicio de Recaudación procesará las cartas de pago devueltas por dirección incorrecta o desconocido por el operador postal que implicará la catalogación del contribuyente como desconocido a los efectos de correspondencia postal por correo ordinario.

### FORMAS DE PAGO

- OFICINA VIRTUAL: <https://dguadalajara.tributoslocales.es> **BIZUM - PAGO CON TARJETA**
- WEB DIPUTACIÓN: <https://recaudacion.dguadalajara.es/pago-de-tributos-con-tarjeta> **PAGO CON TARJETA**
- OFICINAS DE RECAUDACIÓN: **BIZUM - PAGO CON TARJETA – CARGO EN CUENTA**
- TELÉFONO RECAUDACIÓN: 949 88 75 82 **BIZUM - PAGO CON TARJETA – CARGO EN CUENTA**
- ENTIDADES BANCARIAS COLABORADORAS: Caixabank SA, Ibercaja Banco SAU, Banco Santander, BBVA y Caja Rural de Castilla-La Mancha.

### CONTACTO SERVICIO DE RECAUDACIÓN

[Info recaudacion@dguadalajara.es](mailto:Info recaudacion@dguadalajara.es)

- GUADALAJARA: C/ Atienza, 4 (949 88 75 82)	- MOLINA DE ARAGON: Pza. España, 1 (949 83 01 01)
- BRIHUEGA: Pza. Jardinillo, 1 (949 28 02 49)	- SIGÜENZA: Pza. Mayor, 4 (949 39 06 88)